

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1939** *Resolución de 4 de febrero de 2013, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 81/2012, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 12.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 12, don Imanol Oyarzábal Hortelano, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 81/2012, contra la Orden del Ministerio Justicia de 19 de septiembre de 2011, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes aprobados del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/1654/2010, de 31 de mayo («BOE» de 22 de junio).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 4 de febrero de 2013.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.